

CORRECCIÓN A LA LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL FUERA DE CONVENIO, CON LA CATEGORÍA DE RESPONSABLE DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN HAITÍ

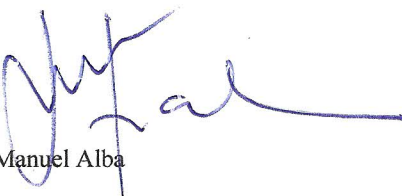
Por error en el listado provisional de excluidos, se ha procedido a excluir a D. Serges Bertrand Ymadjeu, por la causa de exclusión C, cuando debería haberse consignado la causa D.

Dicho candidato dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en la Sede Electrónica de la AECID, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

Puerto Príncipe, a 13 de abril 2014

El Secretario del Tribunal




Manuel Alba